



CARTA DE SOCORRO ANTE LA INJUSTICIA Y CRIMEN

Siendo día 9 de junio del 2024, días previos al Foro Social Panamazónico(FOSPA), los representantes de las comunidades indígenas fronterizas de Brasil – Colombia – Perú, Bolivia – Brasil – Perú, Brasil – Colombia – Venezuela, Brasil – Guyana Francesa, al finalizar nuestro encuentro “ **Seminario internacional de los pueblos indígenas en realidades de frontera Panamazónica**”, en la ciudad amazónica de Cobija, Bolivia, y siendo partes de REPAM y sus aliadas, manifestamos nuestra profunda preocupación sobre la situación de impunidad y abandono en las fronteras, trasladamos las siguientes problemáticas en los siguientes puntos:

1. **Presión sobre nuestros territorios:** Existe una fuerte y agresiva presión hacia nuestros territorios y recursos por actividades extractivas. Esto se materializa en constantes derrames de hidrocarburos(petróleo), concesiones forestales, construcción de carreteras en zonas de reserva, minería ilegal y tráfico de drogas. Estas actividades crean un ambiente peligroso para las comunidades fronterizas y comunidades indígenas en contacto inicial y aislamiento voluntario, quienes son especialmente vulnerables.
2. **Proyectos de ley perjudiciales:** Los proyectos de ley de interés nacional y/o regional como la construcción de carreteras, centrales eléctricas y las hidrobías en territorios indígenas, reservas y áreas protegidas, facilitan la entrada de actividades ilegales como tráfico de tierras, narcotráfico, invasiones y el tráfico de madera.
3. **Impacto de la agroindustria:** La implementación de la agroindustria, especialmente los cultivos de soya y la palma, no solo causan desequilibrios ambientales, sino que también afectan la salud y alimentación de los pueblos cercanos, contribuyendo significativamente al calentamiento global. Nos preocupa también la promoción de bonos de carbono como alternativas de mejorar la pobreza, siendo en el fondo una forma de despojo territorial.
4. **Contaminación y escasez de alimentos:** Las actividades extractivas y de desarrollo están contaminando ríos, suelos y promoviendo la tala de bosques. Nuestros alimentos son cada vez más escasos y contaminados. Los peces están infectados con mercurio y nuestras comunidades están muriendo. La sequía constante y prolongada es otra consecuencia del sistema extractivo, afectando también las cosechas.



5. **Falta de voluntad política:** No hay voluntad política para sanear nuestros territorios ancestrales. La falta de reconocimiento, demarcación y delimitación territorial genera inseguridad alimentaria y de la propia vida. Somos comunidades sin territorio, sin selva, sin arroyos, sin animales y con problemas de soberanía alimentaria debido a un modelo de desarrollo excluyente. Se nos prohíbe utilizar nuestras quebradas, consideradas sagradas, donde realizábamos nuestros ritos y curaciones.
6. **Falta de documentación:** En muchos territorios, jóvenes y niños no cuentan con registro de nacimiento ni tarjeta de identificación, lo que les priva de acceder a servicios básicos estatales.
7. **Leyes que desconocen derechos:** La promoción de leyes que desconocen los derechos de las comunidades indígenas y del ambiente nos consterna. Ejemplos de esto son la ley inconstitucional del marco temporal en Brasil y la ley anti-forestal tanto en el Perú y Bolivia, que buscan legalizar actividades y posesiones ilegales de terceros en los territorios indígenas.
8. **Crecimiento de actividades ilegales:** Ante la ausencia y complicidad del Estado, han crecido significativamente el narcotráfico, la minería formal e ilegal, la expansión de la frontera agrícola, el tráfico de madera, incendios forestales e invasiones a los territorios ancestrales, incrementando los asesinatos y persecuciones a defensores ambientales. Necesitamos fortalecer a nuestros defensores y crear redes de protección donde se garantice su integridad personal y familiar.
9. **Desconexión de nuestros representantes:** Nuestros representantes y organizaciones mayores, ubicados en la ciudad, no conocen lo que está pasando en los territorios. Exigimos mayor presencia y coordinación con las comunidades de base, promoviendo la participación de las mujeres y jóvenes, quienes son los verdaderos agentes de cambio y semillas que están conservando la cultura.
10. **Incumplimiento del convenio 169:** muchos emprendimientos de desarrollo afectan directamente a las comunidades y al medio ambiente. El Estado se rehúsa a realizar la consulta previa, libre e informada.
11. **Problemas sociales:** El alcoholismo, la violencia familiar, el suicidio, la depresión, el hambre y la falta de trabajo son problemas interrelacionados que generan un ciclo de pobreza y exclusión para los jóvenes en este sistema de saqueo que asecha la amazonia y sus pueblos. Nos interpela mucho a situación del **pueblo Madiha, ubicado en la Amazonia brasilera, por el alto índice de suicidio, alcoholismo y violaciones a sus derechos por los comerciantes e invasores territoriales.**



12. **Territorios inseguros para las mujeres:** es inexcusable que muchas comunidades y centros de formación escolar toleren la violencia sexual como prácticas culturales, permitiéndose mecanismo de arreglos económicos entre el agresor y la víctima, quedando muchos abusos sexuales en la impunidad y las víctimas en completa desprotección. La corrupción del sistema judicial y del ordenamiento del sistema de justicia indígena están permitiendo que los maltratos a las mujeres se tornen en prácticas normales. Una mujer herida no puede liberar; necesitamos territorios seguros para ellas

La Amazonia se encuentra en una carrera desenfrenada hacia la muerte. Nosotros, como dueños y guardianes del bioma que mantiene la vida planetaria, exigimos cambios radicales con suma urgencia y una nueva dirección que permita salvarla. Queremos construir desde la base, en coordinación con el movimiento indígena, políticas públicas que funcionen y erradiquen estos atentados, proponiendo lo siguiente:

1. **Apoyo y Promoción de las Auto Demarcaciones de los Territorios Indígenas:**

- ✓ Fomentar y respaldar las iniciativas de autodemarcación de los territorios indígenas y las formas de gobierno autónomo, asegurando el respeto y la protección de sus derechos ancestrales y culturales.

2. **Reconocimiento y Titulación de Comunidades Ancestrales:**

- ✓ Implementar programas para el reconocimiento, demarcación, rectificación y titulación de las tierras de las comunidades ancestrales, garantizando su seguridad territorial y jurídica.

3. **Fortalecimiento de Gobiernos Indígenas:**

- ✓ Incrementar el apoyo a los gobiernos indígenas, exigiendo y facilitando una mayor participación de estos en los espacios de decisión política y administrativa, para asegurar que sus voces y necesidades sean escuchadas y atendidas.

4. **Reconocimiento de los Ríos como Sujetos de Derechos:**

- ✓ Promulguen leyes que reconozcan a los ríos de la Amazonía como sujetos de derechos, siguiendo ejemplos la demanda del río Marañón.



5. Establecimiento de Redes de Comunicación e Incidencia:

- ✓ Priorizar la creación y fortalecimiento de redes de comunicación e incidencia para abordar problemas fronterizos en red comunicacional, tomando como modelo el trabajo de Radio Ucamara con los jóvenes y los Cucamas.

6. Protección de Corredores Transfronterizos:

- ✓ Promover y proteger corredores transfronterizos específicamente destinados para los pueblos en aislamiento voluntario, asegurando su supervivencia, autonomía y protección frente a las amenazas externas.

Estas propuestas buscan reconocer y fortalecer los derechos de las comunidades indígenas, asegurar su participación en la toma de decisiones y proteger sus territorios y recursos naturales.

Las comunidades de las fronteras de la región Panamazónica

Cobija, 9 de junio del 2024